



ESTUDIO
Sampere
Cuenca, 18 de Marzo de 2017
CUENCA

Cursos intensivos de español desde 1995

Doctor

ANTONIO GERARDO DIEGO MARTINEZ BORRERO

Cuenca

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas del "Centro de Español de Cuenca Cescuenca S.A." reunirá el 17 de marzo de 2017, designo a usted, como Presidente de la Compañía, por un periodo de cinco años.

En consecuencia, usted representará legalmente a la Compañía, judicial y extrajudicialmente, y tendrá además aquellas atribuciones constantes en los Estatus Sociales, que se encuentran contenidos en la escritura de constitución celebrada ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, el día 7 de Junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 22 de Junio de 1995, bajo el No. 148.

Muy atentamente,

Dr. Juan Alfredo Martínez Borrero

C.I. 0101030096

Secretario

Acepto el nombramiento que antecede y agradezco,

Cuenca, 18 de Marzo de 2017

Dr. Antonio Gerardo Diego Martínez Borrero

C.I. 0100963925





ACTA DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE CESCUECA S.A. DEL

17 DE MARZO DE 2017.

El día 17 de marzo de 2017, a las 16h00 en sus oficinas situadas en la Calle Hermano Miguel 3-43 y Calle Larga, en Cuenca, previa publicación por la prensa realizada en el Diario El Tiempo del día 17 de febrero de 2017, se reúnen los accionistas de la Compañía: doctor Juan Martínez Borrero, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil acciones; la señora María Paula Martínez Donoso, propietaria de dieciséis mil acciones; la señora María de los Ángeles Martínez, propietaria de dieciséis mil acciones; el señor Juan Pablo Martínez, propietario de dieciséis mil acciones. Todas las acciones tienen el valor de cuatro centavos de dólar cada una.-

Preside la Sesión el señor Gerardo Martínez Espinosa, como Presidente de la compañía. Actúa como Secretario ad-hoc de esta Junta el Dr. Juan Martínez Borrero, Gerente de la Compañía.

Una vez que se comprueba el quórum legal, con la presencia del 80% del capital pagado, para que pueda llevarse a cabo esta Junta General, como lo certifica Secretaría, el señor Presidente solicita que se de lectura al orden del día de la convocatoria, que es el siguiente:





1. Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General sobre las actividades del año 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario sobre las actividades y ejercicio económico de CESCUNCA S.A. en el año 2016.
3. Conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias de CESCUNCA S.A. Conocimiento y aprobación de los balances del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas por CESCUNCA S.A. en el ejercicio económico de 2016 y conocimiento del porcentaje de las utilidades que se destinará para la formación de reserva legal.
5. Designación del Presidente de CESCUNCA S.A. por un período de cinco años .
6. Designación del Gerente de CESCUNCA S.A. por un período de cinco años.
7. Designación de los vocales del directorio de CESCUNCA S.A. por un período de cinco años.
8. Designación de un comisario principal y uno suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios.
9. Redacción y aprobación del acta.





El señor Presidente de la Compañía solicita a los asistentes que aprueben el orden del día a tratar, lo que se hace por unanimidad.

1. Inmediatamente y con el objeto de tratar el primer punto del orden del día, el doctor Juan Martínez Borrero da lectura al informe de Gerencia de conformidad a los estatutos de la Sociedad. Una vez terminada la lectura, la Junta General aprueba por unanimidad el informe que ha conocido.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al informe que presenta la Economista Sara Delgado de Cuesta, comisaria de la Compañía. El informe de la comisaria es conocido por los accionistas y se adjunta a esta acta.

3. Se continúa con el tercer punto del orden del día y el Secretario da lectura al Balance cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, y al Estado de Pérdidas y Ganancias. El señor Gerardo Martínez Espinosa presenta verbalmente ante la Junta un análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de este análisis el Presidente solicita a la Junta opinar sobre los documentos a los que se ha dado lectura por parte de Secretaría. Una vez terminada la lectura, la Junta aprueba el informe presentado.





4. Se trata el cuarto punto del orden del día, y el señor Gerardo Martínez Espinosa manifiesta que el balance arroja un utilidad líquida para accionistas de \$5,919,22 una vez deducido el 10% para la Reserva Legal. Conocido este punto la Junta acuerda destinar el 100% de la utilidad a Reservas Facultativas para incrementar el valor del Patrimonio de la compañía.

5. El quinto punto corresponde a la designación de presidente de CESCUNCA S.A. por un período de 5 años. La junta por unanimidad designa al Dr. Antonio Martínez Borrero quién acepta y agradece la designación. El presidente ejercerá estas funciones hasta la Junta General Ordinaria de 2022

6. En el sexto punto del orden del día corresponde la designación de Gerente de la compañía por el período de cinco años, la Junta designa al doctor Juan Martínez Borrero, quién acepta y agradece la designación. El gerente ejercerá estas funciones hasta la Junta General Ordinaria de 2022.

7. En el séptimo punto del orden del día corresponde la designación de los vocales del directorio de la compañía por el período de cinco años. La junta designa a la diseñadora María Paula Martínez, como primera vocal, a la magister María de los Ángeles Martínez, como segunda vocal y al señor Juan Pablo Martínez Donoso como tercer vocal. Los vocales ejercerán estas funciones hasta la Junta General Ordinaria de 2022.





8. El octavo punto corresponde a designación de un comisario principal y de un comisario suplente por el período de un año y fijación de sus honorarios, el señor Gerardo Martínez Espinosa propone el nombre del señor economista Luis Salcedo, para que ejerza las funciones de Comisario Principal y de la señorita economista María Eugenia Elizalde Raad, para que ejerza como Comisario Suplente, por el ejercicio económico del 2017 hasta la presentación de los informes en la primera Junta General ordinaria de 2018. Esta propuesta es aceptada por unanimidad y el señor Presidente de la Compañía queda autorizado para fijar conjuntamente con el comisario que actuará, el valor de sus honorarios y el plan de su trabajo.

8. Habiéndose tratado los punto del orden del día propuesto y aprobado para esta Junta General Ordinaria, el Presidente dispone, a las 17h30 de un receso para la redacción del Acta. Siendo las 18h00 la Junta se reinstala y el doctor Juan Martínez Borrero, Secretario de esta Junta, da lectura al Acta preparada, la que es aprobada por los accionistas sin observaciones. A las 18h00 el Presidente declara concluida esta sesión, suscribiendo el Acta aprobada, conjuntamente con el secretario ad-hoc, que certifica.

Gerardo Martínez Espinosa,

Presidente de la Junta General

Dr. Juan Martínez Borrero,

Secretario ad-hoc

